

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

NOMBRA A PERSONA QUE INDICA

DECRETO REGISTRADO N° 166

CONCON,

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. de Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Informe del D.A.E.M. N°011 Certificado de Disponibilidad N°031.-

DECRETO

1.- RATIFIQUESE el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, en calidad de Contrata, para que se desempeñe en los establecimientos educacionales de la comuna de Concón en las funciones, horas, jornadas, niveles y periodos que se señalan:

NOMBRE	: PEREZ BRITO JULIA
R.U.T.	
Título o estudio	: Profesor de Castellano
Tipo de funciones	: Docente
N° de Horas Cronológicas semanales	: 02 Hrs. Aplic. de Instrumento Evaluativo SEP
Establecimiento	: "Liceo Politécnico de Concón"
Jornada de Trabajo	: Diurna a excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propiamente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la Dirección del Establecimiento
Nivel o Modalidad de enseñanza	: Enseñanza Media
Calidad	: Contrata
Periodo	: Desde 16 de Noviembre de 2015 hasta 16 de Diciembre de 2015.-

2.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del Presupuesto vigente del Área de Educación.

3.- La persona nombrada no está afectada a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

4.- NOTIFIQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: **Rapa Nui J16, Comuna de Concón.**

5.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y

ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER (2)
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)
- Interesado (a)

OSG/MLEG/AMUM/asv.

CECILIAR SUAREZ GONZALEZ

3



INFORME N°011

*La Directora de Departamento de Administración de Educación Municipal, informa que Don (ña) **Julia Pérez Brito**, cumple con los requisitos para trabajar en la Administración Pública, como docente.*



ANA MARIA UMAÑA MORALES
Directora D.A.E.M.

Concón, Enero de 2016.
AMUM/asv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 031

Concón, Enero de 2016.

La Encargada de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Concón, quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar:

Nombre	JULIA PEREZ BRITO
Rut	09.860.041-8
Función	DOCENTE, CASTELLANO. LICEO POLITECNICO, FONDOS SEP.
Remuneración	\$ 28.908
Tiempo	DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE 2015
Dirección	DEPTO. DE EDUCACION
Cuenta	21 02 PERSONAL CONTRATA



MARIA NATALY ROJAS C
Encargada (S)
Contabilidad y Presupuesto DAEM

SOLICITUD CONTRATA
(Docentes)

Establecimiento : LICEO POLITÉCNICO DE CONCÓN
Director/a : MARCELA PEÑAILILLO NUÑEZ

Nombre : JULIA ESTER PÉREZ BRITO

R.U.T. : 9.860.041-8

Título/Enseñanza : PROFESORA DE LENGUAJE

F. de Nacimiento : 14/01/1964

Estado Civil : SOLTERA

Dirección : RAPA NUI J16, CONCÓN

Fono : 98462977

ISAPRE / FONASA: CRUZ BLANCA

A.F.P. : CAPITAL

Total Horas : 02 Hrs.

Desde : 16 de Noviembre 2015 **Hasta:** 16 de diciembre 2015

Otros : PRUEBAS PME/LEY SEP

Cargo : PROFESORA DE LENGUAJE

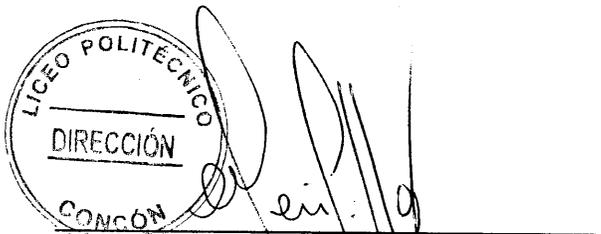
\$41.789

Horario:

Currículum Vital actualizado.

- Certificado de Título Legalizado
- Certificado de Antecedentes (Original).
- Certificado de Nacimiento (Original).
- Certificado de Salud.
- Fotocopia de Cédula de Identidad (Ambos lados).
- Certificado Afiliación y 12 Últimas Cotizaciones AFP.
- Certificado de Afiliación Sistema de Salud.
- Finiquito Empleador Anterior.

NOTA: La presente información es sólo una propuesta del Director del Establecimiento, sujeta a la aprobación del Director DAEM (aplica art. 7° bis del Estatuto Docente modificando la Ley N°19.979).



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

Julia Pérez B.
Firma Interesado



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR D.A.E.M.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

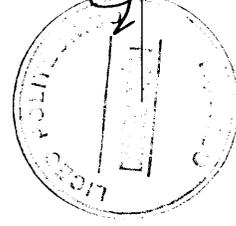
FUNDAMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN SEGÚN PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015

ESTABLECIMIENTO : LICEO POLITÉCNICO DE CONCON
FUNCIONARIO : JULIA PÉREZ BRITO

AÑO LECTIVO : 2015
RUT: 9.860.041-8

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA. / DIMENSIÓN FOCALIZADA: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

FECHA DE CONTRATO.	N° DE HORAS.	TIPO DE ACTIVIDAD POR LA QUE SE CONTRATA EL FUNCIONARIO.	PERTINENCIA CON EL PROGRAMA DE ACCIÓN.
16 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2015	02 HORAS	APLICACIÓN, CORRECCIÓN Y TABULACIÓN DE PRUEBAS, POSTERIORMENTE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN AL JEFE TÉCNICO POR EL MEDIO QUE EL SOLICITE.	SE PLANIFICAN Y APLICAN ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES EN LOS SUBSECTORES DE MATEMÁTICA, LENGUAJE Y CIENCIAS SOCIALES, TENDIENTES A NIVELAR LOGROS DE APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS DEL LICEO POLITÉCNICO DE CONCON.



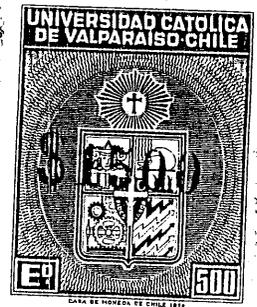
Marcela Peñañillo Nuñez
MARCELA PEÑAÑILLO NUÑEZ
DIRECTORA



CONCON, NOVIEMBRE 2015

Carnet N°. 9.860.041-8

Lugar ----



Universidad Católica de Valparaíso - Chile

CERTIFICADO

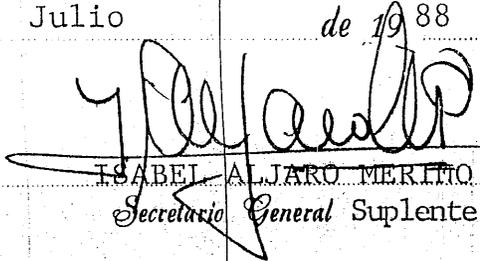
Certifico que según consta del Decreto de Rectoría

N°. 837/87 de 30 de Noviembre de 1987

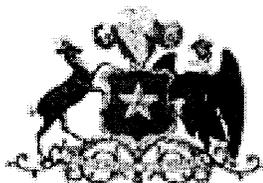
se ha conferido el Título de "Profesor de Castellano".

a Doña JULIA ESTER PEREZ BRITO

Valparaíso, 7 de Julio de 1988


ISABEL ALJARO MERITTO
Secretario General Suplente





INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : JULIA ESTER PÉREZ BRITO

R.U.N. : 9.860.041-8 Fecha nacimiento: 14 Enero 1964

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N ADMINISTRACION

9860041-8 SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N ADMINISTRACION

9860041-8 SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 8 Mayo 2013, 14:13.

- EXENTO IMPUESTO -
INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J
Impreso en: CONCON
REGION : VALPARAISO

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

